

# LA LIGA AGRARIA

PERIÓDICO SEMANAL

Director-proprietario: DON MIGUEL AGUIRRE VARELA

## SUSCRIPCIONES

Almería. . . 75 cts. de peseta al mes.  
Fuera . . . 3 pesetas trimestre.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHANTRE, 18



## ANUNCIOS

Para los suscriptores cinco céntimos de peseta línea.

### Nuestro primer deber

Al comenzar nuestras tareas periodísticas y atentos al fin que perseguimos, entendemos, que nuestro deber primero y más imprescindible es ponernos á las órdenes del dignísimo é ilustre presidente de la Asociación titulada la *Liga Agraria*, excelentísimo señor don Adolfo Bayo.

He aquí la carta que al efecto le dirigimos con esta fecha;

«Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo,

Muy señor nuestro y de nuestra consideración: Difícil por demás es la misión que V. E. se ha impuesto, al aceptar la presidencia de esa importante asociación que, representa la más viva protesta contra el tenaz empeño de los hombres que hoy rijen los destinos de esta desventurada patria, de apartarse de las corrientes que el instinto de conservación marca á los pueblos, ansiosos de un regimen administrativo que sature nuestra atmósfera social del personalismo que se enseñorea en todas las esferas gubernamentales de este desdichado país.

Tenemos la más completa evidencia que los pupitres de su morada se llenarán diariamente de epístolas abundantes en reclamaciones, quejas, lamentos y angustias de los pobres contribuyentes que, á las inclemencias del cielo, tienen que unir la inmensa desgracia de no contar en el seno de los poderes públicos, con hombres dotados de acierto y de patriotismo bastante, para posponer las utópicas tendencias de escuela al bien y á las necesidades

de esta nación ya exánime y sin fuerzas, para soportar tantos reveses como impiden el desarrollo y aumento de sus fuentes de riqueza.

No quisiéramos nosotros acrecentar las torturas que en la ocasión presente sufrirá su espíritu ante el cuadro desolador que tiene á su vista; pero dispénsenos V. E. si el deseo de ser útiles á esta olvidada provincia, donde hemos nacido, nos mueve á molestarle hoy encareciendo, su concurso en la difícil tarea que hemos emprendido al crear este periódico, á fin de que nuestros trabajos no se esterilicen por nuestro escaso valimiento, y sea la cooperación de V. E. el hilo conductor que nos ponga en comunicación con los altos poderes del Estado.

La provincia de Almería, excelentísimo señor, atraviesa una crisis horrible que la aniquila y tiende á su completa ruína.

La decadencia de nuestra agricultura, agobiada de enormísimos tributos, la vida anémica de nuestro comercio, la absoluta carencia de vías de comunicación, la absorción constante y tenaz de la inmoralidad administrativa, que hace aún más pesada la carga que ya sin fuerzas soporta el contribuyente; todo ésto, aumentado con la pérdida de las cosechas de este año, á causa de las recientes inundaciones, hacen ya imposible la vida de esta provincia, y crea V. E., que, á no ser por el recto espíritu de sensatez que guía á los habitantes de este desventurado pedazo de tierra española, el problema social se

presentaría pavoroso; y el gobierno tendría que lamentar actos de rebelión que, si nosotros somos siempre los primeros en condenar, acaso el carácter levantisco de otros países, hubiera traspasado los límites de la legalidad, porque no es lícito mostrarse indiferente ante la desesperación de un pueblo, que muere en la más horrible de las agonías, en la agonía del hambre.

Pero nó, no es este pueblo de los que apelan á medios violentos para llevar el dolor de su miseria á las altas esferas del poder.

Almería emigrará, pero Almería no se rebela.

Por estas circunstancias, nadie mejor que V. E., que como hemos dicho antes; representa desde su alta investidura de presidente de la *Liga Agraria* las fuerzas más importantes del país, puede ayudarnos, siquiera sea moralmente, en nuestra tarea, rogando al gobierno que, ya que no en justicia, siquiera por caridad sustraiga á esta provincia de los horrores que la atormentan.

A este fin, y correspondiendo Almería al patriotismo con que ha de trabajar V. E. por la regeneración de este país, llevará siempre en su corazón el más profundo agradecimiento y la más sincera adhesión á su ilustre personalidad.

Y cuente V. E. que, poniendo su poderosa influencia al servicio de tan noble causa, cumple uno de sus deberes más ineludibles en la importante obra que viene realizando en favor de la agricultura

ra, como que, dependiendo esta provincia tan sólo de ese importante ramo de riqueza, la protección que V. E. le preste ha de redundar en bien del angustiado agricultor de esta comarca, huérfano hoy de todo amparo.

Confiados en la poderosa iniciativa y patriotismo de V. E. tienen el honor de ponerse á sus órdenes sus atentos y seguro servidor q. b. s. m.; Por la redacción, El director,

MIGUEL AGUIRRE VARELA.»

### Nuestro programa

Pocas son las palabras que tenemos que decir para expresar el pensamiento que nos ha impulsado á publicar este periódico. Su mismo título demuestra por modo evidente cual es la idea que perseguimos al penetrar en el augusto recinto de la prensa.

Tenemos el firme propósito de desarrollar la menor cantidad posible de política en las columnas de LA LIGA AGRARIA, y si forzosamente nos vemos obligados á tomar parte en la lucha sostenida por los partidos políticos, es por que en nuestro país hasta el acto más insignificante que cualquier ciudadano pretenda realizar, hay que adornarlo de su correspondiente salsa política, sin la cual no es posible vivir en ésta desdichada nación.

Tenemos el propósito de dedicarnos con todo ardor, con el mayor entusiasmo á la defensa de los intereses materiales de esta provincia, y con especialidad á llevar á todas partes la voz desfallecida del agricultor y del industrial, que muere por falta de protección y exceso de contribuciones é immoralidades administrativas.

Ya lo saben nuestros lectores, ya lo leen nuestros apreciables colegas, y especialmente los de esta provincia, á los que desde nuestra modesta publicación saludamos cordialísimamente, en nuestra bandera no hay escrito más que un solo renglón. Luchar por el desarrollo rápido y constante de los intereses materiales de esta provincia.

Unámonos todos para alcanzar la victoria, que al cabo y al fin el triunfo será nuestro si persistimos sin desmayos ni debilidades en la defensa de tan noble causa.

LA REDACCIÓN.

### Hacienda pública

Con este epígrafe inserta en sus columnas, nuestro apreciable colega

*El Almeriense* un largo artículo encaminado á poner de relieve hechos tan escandalosos é inauditos, que casi nos resistimos á darles enterocredito y nos influyen la sospecha de si el referido periódico habrá sido sorprendido en su buena fé por alguien que pretenda guiarlo por un camino harto peligroso si ciertas afirmaciones no se comprueban debida y exactamente, pues aunque consideramos que algo debe existir cuando el colega en términos tan absolutos se atreve á lanzar á la publicidad hechos como los que relata, es necesario desentrañar perfectamente esos abusos por que es muy fácil que apercibidos los autores de ellos hayan procurado variar el aspecto exterior de los mismos, para dar á su obra todas las apariencias de legalidad posible y desorientar de esta manera á las autoridades que excitadas por los clamores de la prensa traten de inquirir la verdad.

De cualquier manera, nosotros estamos al lado de nuestro apreciable colega y cuenta desde luego con nuestro sincero y leal concurso, para arrancar de una vez la máscara que ocubre á ciertos sujetos, que debiendo estar purgando culpas gravísimas, se pasean por esas calles como cualquier ciudadano honrado.

Habla *El Almeriense* de expedientes de fallidos que se han datado dos y tres veces, de cuotas correspondientes al medio por ciento de contribución industrial sobre libramientos de obras públicas, que no han sido ingresadas en caja despues de cobradas y de dobles listas de industriales; conceptos que esperamos aclarará *El Almeriense*, si como dice tiene en su poder datos para ello.

Además, no hace mucho tiempo que el mismo periódico nos hablaba de otros abusos no menos escandalosos, realizados en la Secretaria de la Comisión de Evaluación de esta capital, á los que seguimos la pista, teniendo fundamento para asegurar, que acaso dentro de breves horas conozcamos todos los detalles de aquellos, que en el acto noticiaremos en nuestras columnas, para que se proceda por quien corresponda á su inmediata averiguación y castigo.

Como todo esto entraña verdadera importancia y gravedad, no solo por que de ser cierto revela la podredumbre que corroe las entrañas de nuestras oficinas provinciales de Hacienda, sino porque resultarían considerables sumas defraudadas al Tesoro público, nos proponemos seguir por los mismos derroteros que emprende nuestro valiente colega *El Almeriense*, sin dejar de investigar tambien por cuenta propia

cuanto nos sea posible, para llevar nuestro grano de arena á esa magistosa obra de moralización que, con tanta energía y celo se propone levantar nuestro querido colega.

Adelante pues, sin vacilar, que por nuestra parte estamos tan dispuestos á seguir el camino emprendido que, ni halagos ni intimidaciones de ningún género, que, rechazaríamos dignamente, serán nunca bastantes para hacernos variar de conducta.

### NOTICIAS GENERALES

Según vemos en la prensa madrileña los Diputados á Cortes señores Laserna, Soler, Anglada y Montarco, han practicado activas gestiones cerca del Gobierno de S. M. á fin de que se faciliten recursos á los pueblos de esta provincia que tanto han sufrido en la pasada tormenta.

Damos las gracias á los Sres. expresados en nombre de esta desdichada provincia, pero deber nuestro es advertirlos que mas que recursos pecuniarios necesitan aquellos y necesitamos todos que el Gobierno rompiendo *escrúpulos de monja* termine de una vez de llevar á vías de hecho los muchos proyectos que duermen el sueño del justo, cuales son, el del ferrocarril de Linares á Almería, la subasta del contramuelle de Levante, carreteras etc., que es el clamor general y á este fin deben en caminar sus gestiones, sin tregua ni descanso hasta conseguirlo, así como tambien los demás Senadores y Diputados, único medio de reparar en parte la inmensa desgracia que hoy pasa sobre tan desventurado país, pues si los gobiernos son prodigos en la imposición de tributos que no se pueden soportar, deben tambien atender solícitos á sus calamidades cuando, como en la ocasión presente se le pide justicia, solo justicia.

A la vez se hace necesaria y lo reclama la necesidad, la presentación en esta provincia del Sr. Canalejas Ministro de Fomento, para que por si vea el estado lamentable en que han quedado la mayoría de los pueblos, estudiando sobre el terreno el medio de remediarlo en el más breve plazo posible para evitar los horrores del hambre.

**Cadáveres.**—52 se registran hasta hoy por consecuencia de la pasada tormenta: créese con fundamento que existan muchos más; pues aún no se han podido explorar minuciosamente los rios por sus frecuentes é instantáneas crecidas. La presente hecatombe dejará impercedera memoria.

**Círculo español.**—Los dueños de este elegante establecimiento que no omiten gastos ni sacrificio de ninguna clase, para que sus muchos parroquianos pasen las horas de velada lo más agradablemente posible, tienen contratado para la temporada de invierno el sexteto de los señores Sanchez, que con tanta maestría como brillantez ejecutan, tocando siempre lo más escogido de su gran repertorio.

La amabilidad y esquisito trato de sus dueños, así como el buen servicio, prontitud y formas corteses de los camareros complacerán seguramente á los que le honren con su asistencia.

**Enhorabuena.**—Se la damos á los abonados a la empresa de aguas, pues esta ha obtenido las de Benahadux y los esta surtiendo á fin de que no carezcan á ser posible ni un solo momento de tan indispensable líquido.

**Pésame.**—Con el mayor dolor se lo damos á este vecindario no abonado á la empresa de aguas, que, por consecuencia de la inundación del 6 ha perdido la poca que le daban de limosna, pérdida tanto más sensible, cuanto parece imposible de remediar, dado el estado de sordera en que yace el Ayuntamiento; ¡no parece sino que tiene obstruida la trompa de Eustaquio!

Sr. Alcalde, Sr. Laynez; V. S. tan amable, tan bondadoso y tan justiciero. Presidente de ese Ayuntamiento, ¿no podía V. S. hacer que ese estado de sordera desapareciera eortando por lo sano, cual buen galeno? Vea V. S. que sus administrados se quejan y se quejan con razón, pues tienen un perfecto derecho á exigir el suministro de tan importante recurso.

¡Sin pan y sin agua!

Huelgan los comentarios.

**Torpedero Peral.**—El sábado se verificó con gran solemnidad la botadura del torpedero submarino *Peral*, construido en el arsenal de la Carraca, cuyas obras empezaron en 23 de Octubre de 1887, resultando perfectamente hecha la operación y muy bien dirigida por su autor don Isaac Peral, quien recibió muchas felicitaciones.

## TELEGRAMAS

El ministro de Hacienda al diputado por Purchena.—Almería:

Madrid 11-35 t.

«Recibido su telegrama, el Consejo de Ministros se ha ocupado con todo interés de las desgracias cau-

sadas por la tormenta en esa provincia, y deseando remediárlas en lo posible ha autorizado al ministro de la Gobernación para que las atienda en la medida que consientan las disposiciones vigentes.»

El ministro de la Gobernación al diputado Sr. Martín Toro:

Madrid 11-6 t.

«No teniendo el Gobierno recursos por haberse suprimido el fondo de calamitales, ha hecho un esfuerzo para abrir un crédito extraordinario con que atender las necesidades más urgentes de esa provincia. Si éstas tienen las proporciones que por telégrafo me han comunicado, no veo forma de atenderlas como ellas lo requieren, más que por medio de una suscripción pública que pudieran iniciar los representantes de la provincia. Navarro y Anglada están conformes.

Ya lo saben los pueblos, no hay forma de atender sus necesidades. ¡Pobres pueblos!

## ÚLTIMA HORA

Momentos antes de entrar en prensa nuestro periódico, hemos celebrado una conferencia con persona que ejerce un elevado cargo administrativo, referente á los hechos de que se hace cargo nuestro colega *El Almeriense* realizados en una importante oficina pública de esta Capital.

Nos falta espacio para poder relatar los detalles que han llegado á nuestras noticias, por consiguiente, en nuestro número próximo lo haremos.

Ya era hora que los autores, y los que vienen explotando este negocio con epístolas amenazando descubrirlo, sean conocidos por la opinión de este país.

## Las colonias agrícolas de emigración

### SU DESARROLLO

Una buena organización es la única base para el mejor desarrollo de estas Colonias.

Ya sea su establecimiento por cuenta del Estado, ya por cuenta de una empresa particular, tanto uno como otra, sus principales miras deben ser la buena elección de los terrenos que vayan á colonizarse, procurando que estos sean de excelente calidad, abundantes de aguas, próximos á las costas marítimas, higiénicos para evitar el desarrollo de enfermedades; y cuando sea necesario colonizar el interior del país, á la par que se vayan for-

mando las colonias, ir estableciendo los servicios de comunicación necesarios para el tráfico, como son carreteras, líneas férreas, telegráficas y telefónicas.

La distribución de los territorios adquiridos y que se han de enagenar en pequeñas parcelas, ha de ser de forma y manera que los colonos que vayan á cultivarlas gocen todos por igual de los servicios y beneficios que haya establecidos, con lo cual se atraerá más la emigración y tendrán más importancia las Colonias.

Hacer la propaganda instructiva por medio de folletos, que deben repartirse gratis como se hace en los Estados Unidos, haciendo una clara é inteligible descripción extensa, aún en los datos más minuciosos, de los territorios que ocupen esas Colonias empezando por explicar al emigrante con los medios que ha de coeter para establecerse en ellas, la época más conveniente en que puede hacer el viaje, con objeto de que á su llegada pueda ya dar comienzo á sus labores; la forma cómo debe verificar éste y los medios que para la travesía necesita; lo que procede hacer al arribar al puerto de desembarque; importancia y condiciones de los terrenos cultivables y clase de cultivo á que pueden dedicarlos; trabajos preliminares que debe hacer á su llegada; los gastos de instalación; el clima; épocas de siebra y recolección, clase de combustible más conveniente; forma para la distribución de aguas; resultados probables de las cosechas; mercados y puertos de embarque para la exportación; ganados aclimatados en el país; abonos; caza y pesca, etc., etc.

Formar un reglamento especial para el régimen de las Colonias y con referencia á la concesión de terrenos, forma de adquirirlos por compra, ya sea al contado ó á plazos, reparto de aguas, pastos y límites. Establecer una Agencia en cada Colonia que se vaya formando, para hacer observar este reglamento, resolver cualquier diferencia que ocurra entre los colonos y facilitar cuantos medios éstos necesiten ya sea en útiles para la labor, maquinaria, ganados, semillas y otros productos.

Estas agencias pueden ser, á la par que colonizadoras comerciales, y ya que han de prestar al colono el apoyo necesario para el cultivo, deben proporcionarle á la vez los medios para dar salida á los productos recolectados y poner en comunicación directa al productor con el exportador.

(Continuará.)

**JUAN LÓPEZ LÓPEZ**

Avisamos al público en gener al queya se han recibido los magníficos

Zapatos de gamuza con suela de caña. mo que tan excelente resultado dieron el año pasado, especialmente á los que padecen de callos, ojos de pollo ó juanetes. Su precio era antes á 12 rs. y para beneficio del público los damos ahora á 10.

También hay botillos de suela de clá. namo de superior calidad á 23 rs.

Especialidad en toda clase de calzado

**El siglo en pequeño**

CALLE DE LAS TIENDAS NÚM. 9

**MUEBLES DE REGILLA**

Depósito en el BAZAR DEL LEÓN

DE

**UBALDO ABAD**

Calle de las Tiendas número 33

Desde hoy quedan rebajadas las tarifas de estos inmejorables muebles. pues la fábrica ha otorgado á este depósito las ventajas que disfrutaban los de las poblaciones de mayor importancia.

Quien desee muebles de regilla debe visitar dicho bazar.

En el establecimiento de los Sres. Gimenez Castro hermanos, se expenden los ricos y puros vinos de Albuñol, Priorato, Jerez y Valdepeñas tinto y blanco. También se vende Manzanilla superior del Puerto de Santa Maria, desde 20 á 30 pesetas la docena de botellas, casco azul.

**ALMACEN DE EFECTOS NAVALES  
LA CATALANA**

**GUARNICIONERÍA**

Á CARGO DE

**TOMÁS PASCUAL MULLOR**

PUERTA DEL MAR. — ALMERÍA.

**Vino de manzana SAGARDUA**

Café Méndez-Núñez

— CALLE DE ALAVA —

**JUAN GALERA**

Calle de Marco número 1

Acudid allí valientes bebedores.

Entrad por la puerta adelante y encontrareis el Paraiso vinícola de Almería.

Aquellos toneles están rebosando el nectar de las cepas de Albuñol y Valdepeñas.

Como garantía de la excelencia de aquella ambrosía de los Dioses, allí está pegado á la pared el certificado del médico director del laboratorio químico de este Ayuntamiento que prueba que lo que yo tengo lo puede beber sin temor el gefe visible de la iglesia.

Escuchad y extremeceos de gusto:

**Juan Galera** vende el jarro de vino de Lágrima á 6 reales.

El jarro de vino Moscatel á 6 reales.

Id. Solera y dulce á 5 reales.

Ya llegó el momento de la liquidación universal.

**Juan Galera** la realiza.

Acudid casa de **Juan Galera**.

**ANUNCIOS**

En este periódico se insertan á CINCO céntimos línea.

**Imprenta de ROBLES**

**PLAZA DE MARIN 2**

La imprenta de ROBLES está montada con todos los adelantos que tan difícil arte reclama; contando con un personal apto y con material suficiente para hacer toda clase de trabajos, tanto de lujo como ordinarios. Con la mayor perfección y prontitud, y sobre todo baratura se hacen periódicos, carteles á varias tintas, con gusto exquisito; prospectos, facturas, circulares, membretes, libros talonarios, etc., etc.

También se hacen encuadernaciones á precios baratísimos.

**Imprenta de ROBLES.—Plaza de Marín número 2**

**PRONTITUD Y PERFECCIÓN**

**MODERNA FONDA DEL COMERCIO**

antigua de Llopis

**SUCURSAL DEL CÍRCULO INDUSTRIAL**

DE

**Antonio Pastor Rull**

**ALCOY**

PLAZA DE SAN AGUSTIN NÚM. 22

Esta casa se recomienda por la esmerada asistencia que da á los viajeros, por su *comfort* y elegancia y economía en los precios.